

# Cuba, Estados Unidos y el tráfico de seres humanos (2/2)

Según Human Rights Watch, Estados Unidos es el único país desarrollado que permite legalmente la explotación de los niños en el trabajo a partir de los 12 años de edad.

By Salim Lamrani

Global Research, July 25, 2014

Opera Mundi

Según Human Rights Watch, Estados Unidos es el único país desarrollado que permite legalmente la explotación de los niños en el trabajo a partir de los 12 años de edad.

#### El tráfico de seres humanos en Estados Unidos

Estados Unidos considera prioritaria la lucha contra el tráfico de seres humanos. Según John F. Kerry, los estados "tienen una obligación moral de aceptar este reto [pues] el tráfico de seres humanos es una ataque contra nuestros valores más caros como la libertad y la dignidad humana".[1]

No obstante, el propio informe del Departamento de Estado es abrumador para Washington. En efecto, "Estados Unidos es un país fuente, de tránsito y de destino para hombres, mujeres y niños – a la vez ciudadanos estadounidenses y residentes extranjeros – víctimas de tráfico sexual y de trabajos forzados".[2]

Según este mismo informe,

"Los medios informativos informaron de abusos de los cuales fueron víctimas súbditos extranjeros que trabajan para el ejército estadounidense en Afganistán. Varias ONG reportaron que los detentores de visa que trabajan como sirvientes fueron sometidos a trabajos forzados por el personal de las misiones diplomáticas y de las organizaciones internacionales presentes en Estados Unidos. Mujeres y niñas indo-americanas fueron sometidas al comercio sexual y la juventud LGBT ha sido particularmente vulnerable con respecto a los traficantes".[3]

#### El informe de Human Rights Watch

Por otra parte, Estados Unidos es sin duda el único país desarrollado donde los niños pueden ser explotados en el trabajo a partir de los 12 años de edad. Human Rights Watch, organización de defensa de los derechos humanos, denunció la explotación de los niños en los campos de tabaco. Según la entidad tienen como promedio 13 años de edad y trabajan hasta 60 horas por semana. Según una investigación de HRW, el 53% de ellos son expuestos a los pesticidas; el 66% sufren de síntomas recurrentes tales como "nauseas, vómitos, dolores de cabeza, mareos y pérdida de apetito" debidos a la exposición a la nicotina; y el 73% ya han estado enfermos por "nauseas, dolores de cabeza, enfermedades

respiratorias, problemas de piel y otros síntomas".[4]

Según HRW, los niños "trabajan durante largas jornadas sin que se remuneren las horas extras, a menudo bajo un calor extremo sin zona sombreada o pausas suficientes y sin protección adecuada". Resultan "expuestos a una nicotina peligrosa sin haber fumado un solo cigarrillo". Los niños también están obligados a manipular "herramientas y máquinas peligrosas, levantar cargas pesadas, escalar varios niveles sin protección para colgar el tabaco en las granjas".[5]

La organización agrega que "los tractores han vertido pesticidas cerca de las zonas de trabajo los campos", afectando gravemente la salud de los niños, los cuales subrayaron que "el espray los alcanzaba directamente, ocasionado vómitos, dándoles mareos, y provocando dificultades respiratorias y una sensación de irritación en los ojos". Además, la mayoría de los pesticidas usados en la producción de tabaco son "neurotóxicos notorios, veneno que altera el sistema nervioso". Semejante exposición puede provocar a largo plazo "cáncer, problemas cognitivos y de aprendizaje y esterilidad". HRW subraya que "los niños son particularmente vulnerables pues sus cuerpos y cerebros todavía no han terminado su desarrollo". Por otra parte, "la mayoría de los niños entrevistados por Human Rights Watch declararon que no habían tenido acceso a los servicios o a un lugar para lavarse las manos en su zona de trabajo, quedándose con residuos de tabaco y pesticidas en las manos, incluso durante los periodos de comida".[6]

En 2012, el 70% de los niños con menos de 18 años muertos en accidentes de trabajo eran trabajadores agrícolas. El Código de Trabajo de Estado Unidos no ofrece protección suficiente. Así, los niños pueden ser explotados en la agricultura a partir de los 12 años y trabajar "durante largas horas, con un salario inferior, en condiciones más peligrosas que en cualquier otra industria".[7]

La inclusión de Cuba en la lista de países involucrados en el tráfico de seres humanos parece que está más motivada por consideraciones políticas e ideológicas que por una base factual precisa y verificable. En efecto, las organizaciones internacionales, particularmente las encargadas de la protección de la infancia como la UNICEF, contradicen las afirmaciones de Washington respecto a la explotación de menores. Al contrario, alaban la política social a favor de la protección de las personas en la isla del Caribe. Por otra parte Estados Unidos, centro de tráfico de seres humanos según el Departamento de Estado, es el único país desarrollado que autoriza la explotación de niños a partir de los 12 años, lo que arroja así una sombra sobre su credibilidad cuando se trata de defender los derechos humanos.

#### **Salim Lamrani**

Doctor en Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad Paris Sorbonne-Paris IV, Salim Lamrani es profesor titular de la Universidad de La Reunión y periodista, especialista de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos. Su último libro se titula Cuba. Les médias face au défi de l'impartialité, Paris, Editions Estrella, 2013, con un prólogo de Eduardo Galeano.

http://www.amazon.fr/Cuba-m%C3%A9dias-face-d%C3%A9fi-limpartialit%C3%A9/dp/295312 8433/ref=sr 1 1?s=books&ie=UTF8&qid=1376731937&sr=1-1

Contacto: lamranisalim@yahoo.fr; Salim.Lamrani@univ-reunion.fr

[1] Le Monde, « Le rapport américain sur la traite d'humains provoque un tollé », 20 de junio de 2013.

[2] State Department, « Trafficking in Persons Report 2014 », junio de 2014. http://www.state.gov/documents/organization/226849.pdf (sitio consultado el 30 de junio de 2014), p. 30-36.

[3] *Ibid.* 

[4] Human Rights Watch, « US: Child Workers in Danger on Tobacco Farms", 14 de mayo de 2 0 1 4

http://www.hrw.org/news/2014/05/14/us-child-workers-danger-tobacco-farms#infographic (sitio consultado el 30 de junio de 2014).

[5] *Ibid.* 

[6] *Ibid.* 

[7] *Ibid.* 

The original source of this article is Opera Mundi Copyright © Salim Lamrani, Opera Mundi, 2014

## **Comment on Global Research Articles on our Facebook page**

#### **Become a Member of Global Research**

Articles by: Salim Lamrani

### About the author:

Docteur ès Etudes Ibériques et Latino-américaines de l'Université Paris IV-Sorbonne, Salim Lamrani est Maître de conférences à l'Université de La Réunion, et journaliste, spécialiste des relations entre Cuba et les Etats-Unis. Son nouvel ouvrage s'intitule Fidel Castro, héros des déshérités, Paris, Editions Estrella, 2016. Préface d'Ignacio Ramonet. Contact : lamranisalim@yahoo.fr ; Salim.Lamrani@univreunion.fr Page Facebook : https://www.facebook.com/SalimLamraniOfficiel

**Disclaimer:** The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Centre of Research on Globalization grants permission to cross-post Global Research articles on community internet sites as long the source and copyright are acknowledged together with a hyperlink to the original Global Research article. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: <a href="mailto:publications@globalresearch.ca">publications@globalresearch.ca</a>

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: <a href="mailto:publications@globalresearch.ca">publications@globalresearch.ca</a>